



LAGUNA BLANCA, 06 de julio de 2015

N° 318 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas; El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 86/2015 de Secretaría Municipal; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE, la adquisición de "cambio de aceite y filtro camioneta Alcalde", a la empresa **COMERCIAL SERRANO LTDA.**, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra al proveedor **COMERCIAL SERRANO LTDA.**, RUT 77.752.240-K, con domicilio en Av. Bulnes N°0205, comuna de Punta Arenas.

3.- IMPÚTESE, el gasto al ítem presupuestario municipal 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", por un monto total que asciende a \$ 50.300.- (cincuenta mil trescientos pesos).

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB/ mra
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.251.200-6
KM 100 - RUTA 9 NORTE, LAGUNA BLANCA
FONO: 311136-692032 FAX:108
GIRO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA N° 076

LAGUNA BLANCA 06 DE JULIO DEL 2015

SEÑORES	: COMERCIAL SERRANO LTDA	RUT: 77.752.240-K
DIRECCIÓN	: AV. BULNES N°0205	FONO: (61) 2212313
DESCRIPCION	: SECRETARÍA MUNICIPAL	SOLICITUD: N° 86 / 2015
DESTINO	: MUNICIPAL	

SIRVA(N)SE CONFECCIONAR POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS MERCADERIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTALES
215.22.06.002	01	GALON RIMULA R4 15W-40		
	03	LITROS RIMULA R4 15W-40		\$ 23.000.-
	01	FILTRO MAN W928-81		\$ 19.200.-
				\$ 8.100.-

SON: CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS
TOTAL ORDEN \$ 50.300.-


ELIZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
alcalde@mlagunablanca.cl

LA PRESENTE ORDEN QUEDA NULA EN CASO DE SER ADULTERADA. CERTIFICAMOS QUE LA COMPRA ARRIBA DETALLADA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS PRESUPUESTOS Y QUE EXISTE SALDO DISPONIBLE EN EL ITEM PARA EL PAGO DE ESTA MISMA



Villas Tehuelches, 18 de junio de 2015

SOLICITUD DE MATERIALES Y/O ARTÍCULOS DE CONSUMO N° 86

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
RENE VILLEGAS BARRIA

A: ALCALDE
ELEAZAR RITTER RODRIGUEZ

1.- Agradeceré a usted se sirva despachar con cargo a esta unidad los artículos que se indican, y que se encuentran incluidos en la programación del presente año.

CANTIDAD	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION DE LO SOLICITADO	VALOR APROX.
1	CAMBIO ACEITE Y FILTRO CAMIONETA MITSUBISHI BLANCA (USO ALCALDE)	\$ 65.000.- APROX

DESTINO: VEHICULOS MUNICIPALES

Declaro conocer que el costo real que origine el despacho del presente documento será descontado de su integridad del presupuesto de operación que ha sido asignado para el año 2015



Funcionario Solicitante

18.06.2015

Fecha

RECEPCIÓN FINANZAS		EXCLUSIVO CONTROL														
Imputación		<table border="1"> <tr> <td>A</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>R</td> </tr> <tr> <td colspan="2">CONTROL</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OBSERVACIONES:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">09 JUL 2015</td> </tr> <tr> <td colspan="2">RECIBIDO CONTROL INTERNO</td> </tr> </table>	A		R	CONTROL		OBSERVACIONES:		MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA		09 JUL 2015		RECIBIDO CONTROL INTERNO		
A																
R																
CONTROL																
OBSERVACIONES:																
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA																
09 JUL 2015																
RECIBIDO CONTROL INTERNO																
Presupuestaria	22.06.002															
Fecha recepción	22/06/2015															
Hora recepción	16:49															
Monto Autorizado	65.000															
Fecha Estimada de pago	30.7.15															
Nombre y Firma Funcionario Receptor																
EXCLUSIVO AUTORIZADOR		RECEPCIÓN ADQUISICIONES														
 ELEAZAR RITTER RODRIGUEZ ALCALDE		<table border="1"> <tr> <td>Fecha</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hora</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">RECIBIDO ADQUISICIONES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">22 JUN 2015</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nombre y Firma Funcionario Receptor</td> </tr> </table>		Fecha		Hora		RECIBIDO ADQUISICIONES		22 JUN 2015		MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA		Nombre y Firma Funcionario Receptor		
Fecha																
Hora																
RECIBIDO ADQUISICIONES																
22 JUN 2015																
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA																
Nombre y Firma Funcionario Receptor																
OBSERVACIONES:																

Carmen Rojas Aravena

De: Jose Bahamonde [josebaha76@gmail.com]
Enviado el: jueves, 02 de julio de 2015 9:59
Para: Carmen Rojas Aravena
Asunto: Re: RV: SOLICITO COTIZACION CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO
Categorías: Categoría roja

JUNTO CON SALUDARLE, ENTREGO LOS VALORES PARA CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MITSUBISHI KATANA:

3 LT RIMULA R4 15W-40 C/U 6400 TOTAL \$19200
1 GL RIMULA R4 15W-40 C/U 23000 TOTAL \$23000
1 FILTRO DE ACEITE WP 928/81 TOTAL \$8100
VALOR TOTAL CAMBIO ACEITE Y FILTRO \$50300

ATTE
JOSE BAHAMONDE B.
COMERCIAL SERRANO LTDA.

El 1 de julio de 2015, 8:53, Carmen Rojas Aravena <carmen.rojas@mlagunablanca.cl> escribió:

De: Carmen Rojas Aravena [mailto:carmen.rojas@mlagunablanca.cl]
Enviado el: martes, 30 de junio de 2015 8:34
Para: 'josebaha76@gmail.com'
Asunto: SOLICITO COTIZACION CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO
Importancia: Alta

Muy buenos días,

Favor solicito valor cambio de aceite (15W40) y cambio de filtro MZ690411, para camioneta Mitsubishi Katana año 2013.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

Saludos.



Carmen Rojas Aravena
Secretaria de Planificación

Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Km 100 ruta 9 norte

(56-61) 2311136 - Anexo 104
www.mlagunablanca.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO CAMIONETA ALCALDE

La Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, RUT 69.251.200-6, domiciliado en km 100 Ruta 9 Norte, Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca, se requiere adquirir el servicio de mantenimiento para camioneta del Alcalde de Villa Tehuelches. Según la solicitud de materiales y/o artículos de consumo N° 86/2015 de la Secretaría Municipal y de acuerdo al Artículo N° 53 letra a) Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

Descripción del Producto: Se requiere adquirir .

01 CAMBIO DE FILTRO Y ACEITE CAMIONETA
MITSUBISHI KATANA.

Requisitos y condiciones para ofertar: En esta adquisición podrán participar los oferentes que sean personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica conforme lo disponga el reglamento, cumpliendo con los requisitos que este señale y con los que exige el derecho común, según Cap. II, Art. 4 de la Ley 19.886 sobre "Contratos administrativos de Suministros y Presentación de Servicios".

Requisitos específicos de la oferta: Se exigirá cotización vía correo electrónico y/o en soporte papel. La entrega de los productos deberá ser de mutuo acuerdo con el encargado del área de adquisiciones municipal, por lo que el proveedor adjudicado debe contar con la existencia al momento de cotizar.

Mecanismos de consulta y/o aclaraciones: Todas las consultas relativa a la solicitud de cotización y entrega de los productos se solicita realizarlas a Doña Carmen Rojas Aravena al correo electrónico Carmen.rojas@mlagunablanca.cl.

Modalidad de compra y pago de la Orden de Compra: Se emitirá Orden de Compra al oferente cotizado, que será enviado mediante correo electrónico y copia original al momento del retiro de el o los productos requeridos. Las facturas serán canceladas por la Municipalidad a más tardar en un plazo de 30 días de recepcionada conforme a la boleta o factura correspondiente, pago que se concretará mediante transferencia electrónica y/o depósito en la cuenta corriente que indique el oferente seleccionado".

Plazo y lugar de entrega del producto/servicio: Los Productos deberán ser entregados de acuerdo al plazo acordado con el proveedor y la unidad solicitante.

La compra se regulará por los presentes Términos de Referencia, los que serán aceptados por el proveedor en conjunto con la orden de compra.



RENE ARMANDO VILLEGA BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAUNA BLANCA